

En San Javier, a veinticinco de mayo de dos mil once, siendo las nueve horas y cinco minutos, y en la Sala de Juntas de la primera planta del Ayuntamiento, se constituye el Tribunal Calificador en orden a la provisión por consolidación de empleo temporal de dos plazas de Auxiliar Administrativo, Grupo C, Subgrupo C-2 y nivel de Complemento de Destino 15, vacantes en la plantilla del mencionado Patronato y mediante el sistema de concurso-oposición libre.

El Tribunal queda constituido como sigue:

- PRESIDENTE:** D. Joaquín San Nicolás Griñán (Jefe de la Sección de Asuntos Generales del Ayuntamiento de San Javier)
- SECRETARIO:** D. Juan Vicente Zapata García (Secretario del Patronato Deportivo Municipal de San Javier)
- VOCALES:** D. Alfonso Meca Moreno
D^a. Carmen María García Zaragoza
D. Víctor Hernández Ferrer

Acto seguido, el tribunal procede a revisar la reclamación presentada por la aspirante D^a. María Remedios Alacid Carrillo, a través de la que solicita la revisión de la valoración realizada por el Tribunal con respecto a los méritos presentados por la interesada, en el sentido de no haberse valorado los cursos presentados, así como la vida laboral donde queda acreditado el tiempo que ha trabajado como auxiliar administrativo en la empresa privada.

El Tribunal Calificador queda enterado y una vez revisada de nuevo la solicitud y los méritos aportados por D^a. María Remedios Alacid Carrillo, por unanimidad de sus miembros presentes, en número de cinco, de los cinco que de derecho lo componen, acuerda desestimar las alegaciones presentadas por la interesada, manteniendo en consecuencia, la puntuación inicial concedida a la misma en la fase de oposición, ya que lo solicitado no puede valorarse de conformidad a lo establecido en las bases de la convocatoria.

A continuación y previa lectura de las bases que rigen la convocatoria, se procede a la preparación del segundo ejercicio de la fase de Oposición, consistente en un supuesto práctico a desarrollar mediante un cuestionario tipo test, compuesto de 15 preguntas y a realizarse en un periodo máximo de tiempo de 30 minutos.

Acto seguido, una vez confeccionado el antecitado ejercicio, el Tribunal se desplaza a la Sala de Juntas de la tercera planta del Ayuntamiento, donde a las once horas se procede al llamamiento individualizado de los aspirantes; presentándose aquellos que a continuación se relacionan, para llevar a cabo su correspondiente realización:

Apellidos y Nombre

ALACID CARRILLO, MARÍA REMEDIOS

ALBALADEJO SOTO, ADELAIDA

ARNAU LÓPEZ, DOLORES

CARRASCO BASTIDA, ADELA

GARCÍA MEROÑO, ISABEL MARÍA

GRACIA FIGUEROA, PURIFICACIÓN
GUZMÁN ALCARAZ, SONIA
HUESO GARCÍA, EMILIO
MARTÍNEZ ALBALADEJO, ANTONIO
MARTÍNEZ GIRÓN, LORENA
MAS LORENZO, SANTIAGO
MEROÑO GARCÍA, MARÍA ALICIA
MORENILLA FERNÁNDEZ, MARÍA LUISA
MUÑOZ SÁNCHEZ, JUANA
PAJARES GONZÁLEZ, MARÍA ELENA
RANERO CISNEROS, MANUEL JOSÉ
ROCA MARÍN, MARÍA SOLEDAD
SÁNCHEZ CARRETERO, DOLORES
SIMÓN RUIZ, MARÍA DEL CARMEN
TAPIA FERNÁNDEZ, MARÍA ÁNGELES
VICO RAMÍREZ, MIGUEL ÁNGEL
VIDAL GARCÍA, PEDRO VALENTÍN

A continuación, una vez concluida la realización del ejercicio, el Tribunal se desplaza de nuevo a la Sala de Juntas de la primera planta del Ayuntamiento para proceder a la corrección del mismo; obteniéndose en consecuencia, el siguiente resultado:

<u>Apellidos y Nombre</u>	<u>Puntuación</u>
ALACID CARRILLO, MARÍA REMEDIOS	7,33
ALBALADEJO SOTO, ADELAIDA	8,67
ARNAU LÓPEZ, DOLORES	7,33
CARRASCO BASTIDA, ADELA	8,00
GARCÍA MEROÑO, ISABEL MARÍA	6,00
GRACIA FIGUEROA, PURIFICACIÓN	10,00
GUZMÁN ALCARAZ, SONIA	No Apto
HUESO GARCÍA, EMILIO	8,00
MARTÍNEZ ALBALADEJO, ANTONIO	8,00
MARTÍNEZ GIRÓN, LORENA	6,67
MAS LORENZO, SANTIAGO	9,33
MEROÑO GARCÍA, MARÍA ALICIA	6,00
MORENILLA FERNÁNDEZ, MARÍA LUISA	8,00
MUÑOZ SÁNCHEZ, JUANA	9,33
PAJARES GONZÁLEZ, MARÍA ELENA	10,00

RANERO CISNEROS, MANUEL JOSÉ	8,00
ROCA MARÍN, MARÍA SOLEDAD	8,00
SÁNCHEZ CARRETERO, DOLORES	8,67
SIMÓN RUIZ, MARÍA DEL CARMEN	10,00
TAPIA FERNÁNDEZ, MARÍA ÁNGELES	8,67
VICO RAMÍREZ, MIGUEL ÁNGEL	9,33
VIDAL GARCÍA, PEDRO VALENTÍN	8,00,

En cumplimiento de lo establecido en el apartado octavo de las bases de la convocatoria, se procede a determinar la calificación final de los aspirantes, estableciéndose el orden de colocación en la lista definitiva de los aprobados, con respecto de la mayor a menor puntuación obtenida por los mismos:

<u>Apellidos y Nombre</u>	<u>F. Concurso</u>	<u>F. Oposición</u>	<u>Puntuación Total</u>
TAPIA FERNÁNDEZ, MARÍA ÁNGELES	16,00	17,67	33,67
SÁNCHEZ CARRETERO, DOLORES	16,00	17,47	33,47
MUÑOZ SÁNCHEZ, JUANA	0	18,33	18,33
GRACIA FIGUEROA, PURIFICACIÓN	0	17,60	17,60
PAJARES GONZÁLEZ, MARÍA ELENA	0	17,40	17,40
MAS LORENZO, SANTIAGO	0	17,33	17,33
VICO RAMÍREZ, MIGUEL ÁNGEL	0	17,13	17,13
SIMÓN RUIZ, MARÍA DEL CARMEN	0	17,00	17,00
VIDAL GARCÍA, PEDRO VALENTÍN	0	16,20	16,20
ARNAU LÓPEZ, DOLORES	0	16,13	16,13
CARRASCO BASTIDA, ADELA	0	15,40	15,40
MARTÍNEZ ALBALADEJO, ANTONIO	0	15,40	15,40
MORENILLA FERNÁNDEZ, MARÍA LUISA	0	15,40	15,40
ALBALADEJO SOTO, ADELAIDA	0	14,87	14,87
ROCA MARÍN, MARÍA SOLEDAD	0	14,20	14,20
RANERO CISNEROS, MANUEL JOSÉ	0	13,60	13,60
HUESO GARCÍA, EMILIO	0	13,40	13,40
ALACID CARRILLO, MARÍA REMEDIOS	0	12,93	12,93
GARCÍA MEROÑO, ISABEL MARÍA	0	12,00	12,00

MEROÑO GARCÍA, MARÍA ALICIA

0

11,20

11,20

Acto seguido, por lo expuesto anteriormente y a propuesta del Sr. Presidente, por unanimidad de sus miembros presentes, en número de cinco, de los cinco que de derecho lo componen, el Tribunal Calificador adopta, el siguiente acuerdo:

Proponer a la Sra. Alcaldesa y presidenta del Patronato Deportivo Municipal de San Javier, los nombramientos de D^a. María de los Ángeles Tapia Fernández y D^a. Dolores Sánchez Carretero, como AUXILIARES ADMINISTRATIVOS dentro de la plantilla de personal laboral fijo del antecitado Patronato, por ser las dos aspirantes que mayor puntuación han obtenido a la finalización del proceso selectivo.

Y no habiendo ningún asunto más que tratar, se levantó la sesión, dándola por concluida, a las once horas y cincuenta y cinco minutos del día veinticinco de mayo de dos mil once. Firman todos los miembros del Tribunal ante mí, el Secretario, que doy fe de lo actuado.